

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9748** YANGUAS, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de abril de 2014, a las 20:00 horas, aprobó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de proceder a la Reclamación del desembolso de dividendos pasivos a los accionistas de la sociedad que ascienden a 27.947,06 (45,076€/acción de las acciones números 381 a 1.000, ambas inclusive) de la siguiente forma:

a) El desembolso deberá efectuarse antes del 30 de septiembre de 2014.

b) No se exigirán intereses de demora.

c) En caso de que el accionista no desembolse los dividendos pasivos en plazo referido en el punto a) anterior, incurriendo en mora, la Sociedad procederá a la venta de las acciones por cuenta y riesgo del socio moroso que será verificada por fedatario público y, en caso de no que se pudiese efectuar dicha venta, las acciones del socio moroso serán amortizadas con la consiguiente reducción de capital, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas.

Madrid, 11 de agosto de 2014.- El Administrador Único, Don Agustín Aldanondo Pellicer.

ID: A140042983-1